



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Nº 39/2009 / CEPLAN / PCD

Lima, 12 MAYO 2009

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de un Asesor Ad Honorem de la Presidencia del Consejo Directivo;

De conformidad con lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 1088, la Ley 27594 y el Decreto Supremo N° 056-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don Fares Miguel Atala Herrera, como Asesor Ad Honorem de la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.



Regístrese, comuníquese y publíquese.


AGUSTIN HAYA DE LA TORRE
Presidente
Consejo Directivo
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

